

PONE EN CONOCIMIENTO

MG

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Radicado: 2019-470 MINIMA CUANTIA

Al Despacho. Bucaramanga, 19 de agosto de 2020

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve de agosto de dos mil veinte.

Póngase en conocimiento del apoderado de la parte demandante la comunicación procedente de la DIAN informando el correo electrónico y la dirección del demandado señor DIEGO STEVEN HERRERA MEJIA, calle 56 No. 32-97 apartamento 801 Barrio Campestre de Bucaramanga y correo electrónico diegoherreramejia@gmail.com

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca06da05f3f89c1e94d10744f3dbe480aaf0e076770751f780abe2092746bf24

Documento generado en 19/08/2020 07:50:12 a.m.